



FORMATO
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”



Acompañamiento y gestión en el área de salud y plan de vida en la
Empresa Acatistema del municipio de Cumaribo – vichada

Presentado Por:

Arnold Alexis Chipiaje Piña

Corporación Universitaria Del Meta

Escuela de Ciencias Sociales y Periodismo

Programa De Trabajo Social

Práctica Profesional

Villavicencio- 2023



FORMATO
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”



Informe de práctica profesional

Presentado a:

Teresa Alvarado

Docente programa de trabajo social

Bairon Andrés Beltrán Vélez

Encargado de talento humano

Acatisema

PRESENTADO POR:

Arnold Alexis Chipiaje Piña

Corporación Universitaria del Meta

Escuela de Ciencias Sociales y Periodismo

Programa trabajo social

Práctica profesional

2023



TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	5
2. Reseña Histórica del escenario de prácticas.....	6
3. Plan estratégico del escenario de práctica.....	11
3.1 Misión.....	11
3.2 Visión.....	11
3.3 Objetivos.....	12
3.3.1 Objetivos específicos:.....	12
4. Descripción de funciones y procedimientos a desarrollar.....	14
5. Objetivos del practicante.....	15
5.1 objetivo general.....	15
5.2 objetivos específicos.....	15
6. Metas propuestas.....	16
7. Diagnóstico y problemáticas identificadas al iniciar la práctica.....	16
8. Cronograma de actividades.....	22
9. Porcentaje de implementación del plan de práctica.....	25
10. Descripción de las funciones del practicante.....	26
Personas en el contexto local.....	26
Descripción De Funciones Como Trabajador/A Social Y Procedimientos A Desarrollar.....	28
Descripción del proceso de intervención.....	28
Rol del trabajo social.....	31
11. Estructura del diagnóstico.....	32
12. Normatividad Externa E Interna.....	34
13. Plan de mejoramiento.....	36
14. Producto como resultado.....	38
Conclusiones.....	39
15. Evidencia.....	41
16. Bibliografía.....	47

Tabla de Tabla

Tabla 1 Metas Propuestas	16
Tabla 2 Cronograma de Actividades	22
Tabla 3 Porcentaje de actividades	25
Tabla 4 Matriz Dofa	33
Tabla 5 Plan de mejoramiento	36

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1 Pretensión de Ampliación RI Selva de Mataven	9
Ilustración 2 Selva Mataven	18
Ilustración 3 Infografía de Vacunación	38
Ilustración 4 Elaboración Plantilla	40
Ilustración 5 Seguimiento de informe y cronograma	41
Ilustración 6 Fortalecimiento en salud con el ICBF	41
Ilustración 7 Encuentro con Autoridades cabildo, del sector 1,2 y aiwakuna	42
Ilustración 8 Sensibilización con cabildos del Resguardo Selva Mataven	42
Ilustración 9 Reunión con los usuarios Mataven del albergue Sukurame	43
Ilustración 10 Capacitación con Chaman (Medico tradicional)	43
Ilustración 11Capacitación con los Gestores	44
Ilustración 12 Apoyo de siembra de Arboles	44
Ilustración 13 Apoyo a la celebración del niño	45



**FORMATO
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”**



1. Introducción.

Los territorios indígenas han sido reconocidos en la Constitución Política de Colombia de 1991, como entidades territoriales con competencias y funciones similares a las de los municipios, bajo la figura de resguardos, aunque igualmente existen territorios ancestrales (Decreto 2333 de 2014) no reconocidos, los cuales se caracterizan por su ocupación histórica de acuerdo al convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo-OIT. Sin embargo, en Colombia, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural-INCODER, hoy la Autoridad Nacional de Tierras ANT no ha avanzado en el reconocimiento de estos territorios.

Con el siguiente trabajo queremos implementar conocimiento a partir desde la profesión de Trabajo Social desde donde aportemos al resguardo de la gran selva Mataven, cuyas autoridades tradicionales han configurado e implementado y organizado como una asociación de cabildos indígenas denominada Acatisema, que es una asociación que surge de la unión de los pueblos indígenas que viven en la selva de Mataven, localizada en el municipio de Cumaribo, departamento del Vichada, asociación que tiene como finalidad cuidar su territorio, la naturaleza y proteger sus culturas y diferentes tradiciones.

La siguiente práctica profesional, estuvo enfocada en la coordinación de salud y el plan de vida en el eje salud, en cual se implementaron acciones en

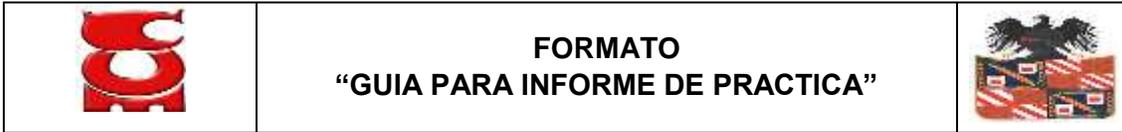
caminada al bienestar de la población del resguarda selva Mataven – Acatísima, en donde trabajamos junto al SISPI, para tener una coherencia y articulación desde el ministerio de salud y las acciones internas de la asociación

SISPI- es definido como: "(. .) El conjunto de políticas, normas, principios, recursos, instituciones y procedimientos que se sustentan a partir de una concepción de vida colectiva, donde la sabiduría ancestral es fundamental para orientar dicho Sistema, en armonía con la madre tierra y según la cosmovisión de cada pueblo. El SISPI se articula, coordina y complementa con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, SGSSS, con el fin de maximizar los logros en salud de los pueblos indígenas. (. .)" El SISPI es integral y se desarrolla en el marco del derecho fundamental a la salud, bajo la rectoría del Ministerio de Salud y Protección Social o quien haga sus veces, a través de las instancias y procedimientos que determine el presente decreto y demás disposiciones que lo modifiquen, sustituyan y reglamenten (. .)".

(Ministerio de Salud, 2018)

2. Reseña Histórica del escenario de prácticas.

Todo comenzó hace unos años cuando las asociaciones de promotores de salud promovieron una reflexión común, con apoyo de distintas instituciones, para solucionar los problemas que afectan a todo el pueblo indígena de este gran territorio, se hicieron diferentes diagnósticos entre los pueblos indígenas y se dijo que la buena salud depende de muchas cosas como del cuidado del



agua, la protección de los animales, plantas y medicina tradicional. Se concluyó entonces que la selva de Mataven de vida y tiene tanta importancia que empezaron a llamarle “selva corazón de salud “

Así, la pregunta que a todos preocupaba era ¿cómo cuidar la selva?

La zona central, es decir el corazón de la selva, no pertenecía a nadie según el Estado y gobierno colombiano. Por lo tanto, se empezó a pensar como legalizar el territorio central de la selva para cuidarla de dos grandes amenazas: colonización y los cultivos de coca. Entonces, se decidió unificar a las autoridades tradicionales que viven sobre los ríos Vichada, Orinoco, Bajo Guaviare y Brazo Amanaven y hacer una convocatoria de diferentes instituciones de apoyo, para proponer y encontrar soluciones a los problemas. Esto resultó en la creación del Comité Operativo de la Selva de Matavén.

Después de duro trabajo, en 1998 el Comité Operativo se convirtió en Acatistema durante una asamblea general.

Acatistema es así el resultado del esfuerzo de los indígenas por cuidar el territorio y la madre tierra como parte del medio de vida y que por ende lo considera una parte importante de su cultura y genera entonces sentido de pertenencia, en esa medida se da origen a la Asociación es de todos los habitantes de la Selva de Matavén.

En diciembre de 2002 Acatistema obtuvo el reconocimiento de la Ley blanca y con ello la Asociación se convirtió en instrumento de acción y de



**FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**



decisión de los pueblos, se concretó como asociación por el ministerio del interior con la resolución 147, que dice por la cual se inscribe en el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas el nuevo Comité Coordinador de la Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas de la Selva de Mataven - ACATISEMA.

**EL DIRECTOR (E) DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS DEL
MINISTERIO DEL INTERIOR**

En uso de las facultades que le confiere el numeral 8 del Artículo 13 del Decreto 2893 de 2011 modificado por el Decreto 2340 de 2015, en concordancia con el Artículo 11 del Decreto 1088 de 1993, modificado por el Artículo 35 de la Ley 962 de 2005, y

CONSIDERANDO

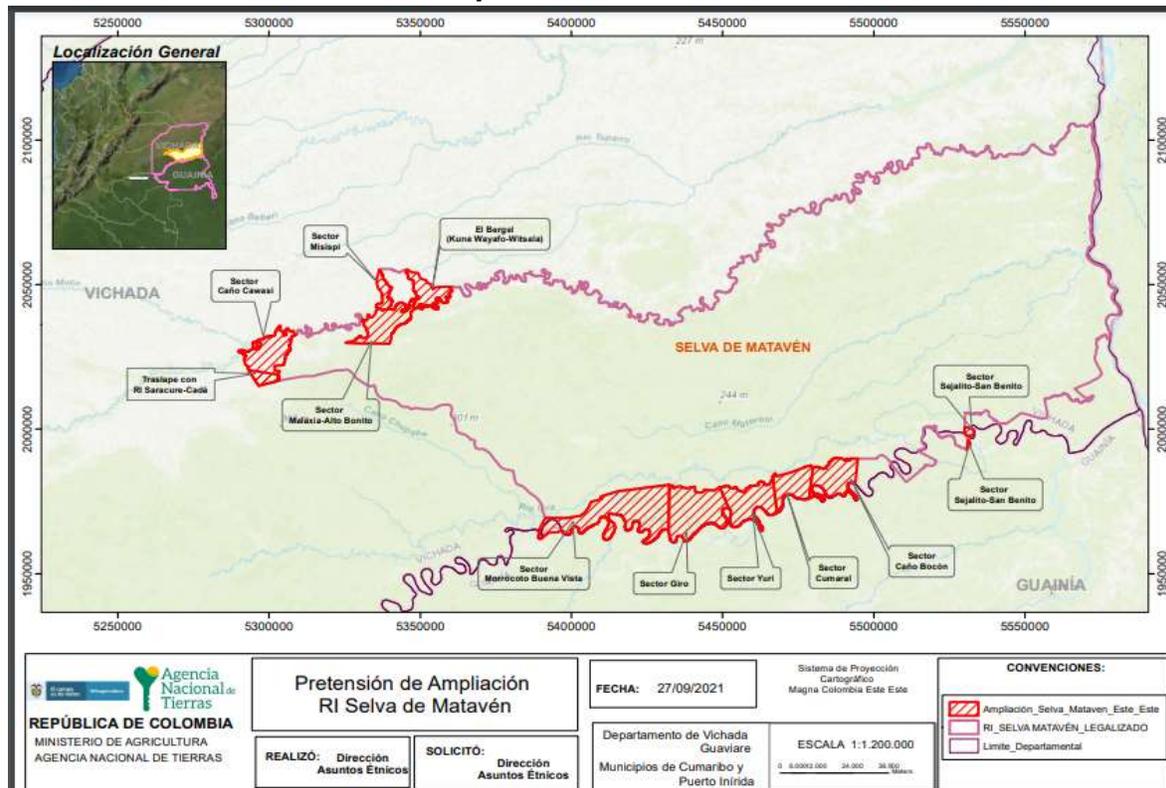
Que es función legal de la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías, del Ministerio del Interior registrar la creación, supresión o modificación de las Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas.

Que mediante Resolución No 0177 de 09 de diciembre de 2002, proferida por la Dirección General de Asuntos Indígenas hoy Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías, se inscribió en el registro de Asociaciones

de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas la constitución de la Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas de la Selva de Mataven ACATISEMA, en los departamentos de Guainía y Vichada, como una entidad de derecho público de carácter especial, con ámbito territorial en las comunidades afiliadas a la Asociación. (interior, 2019)

Su logro más importante es haber conseguido que el estado colombiano titulara el área central de la Selva de Matavén a las comunidades que habitan en la zona y que desde ese momento ninguna persona o institución puede utilizar ningún recurso del área central de la Selva de Mataven sin que los mismos indígenas así lo acepten. (acatisema, 2003, pág. 2)

Ilustración 1 Pretensión de Ampliación RI Selva de Mataven



	FORMATO “GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”	
---	--	---

Fuente (agencia nacional de tierras) Resguardo de la selva mataven



**FORMATO
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”**



3. Plan estratégico del escenario de práctica.

A continuación, una breve muestra de donde se va llevar a cabo las practicas profesional, de su misión y visión sobre la asociación de ACATISEMA.

3.1 Misión

ACATISEMA, busca contribuir con desarrollo económico y social mediante la preservación del medio ambiente identidad cultural de los pueblos y comunidades indígenas, de forma equitativa implementando estrategias que respeten y defiendan la diversidad de costumbres y creencias de cada etnia. Consolidando el territorio, el gobierno propio, el acceso a la educación y la preservación del medio ambiente y la biodiversidad del Resguardo Indígena Unificado Selva de Mataven (ACATISEMA, 2003)

3.2 Visión

La Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas de la Selva de Mataven, reconocida como entidad líder y pionera en Colombia por la conservación del medio ambiente, los ecosistemas, la biodiversidad y la naturaleza, combatiendo el cambio climático e implementando proyectos que generen seguridad alimentaria de manera sostenible y sustentada; mejorando la calidad de vida de los pueblos y comunidades indígenas, así como el acceso a la educación, preservando la identidad cultural, el territorio y tan autonomía propia. (ACATISEMA, 2003)

3.3 Objetivos

El objetivo principal de la Asociación es propender por el desarrollo integral, la preservación cultural y social de las comunidades indígenas asentadas en la Selva de Mataven, así como la consolidación el territorio, el gobierno propio de los asociados, la defensa, conservación, preservación del medio ambiente y la biodiversidad de la Selva de Mataven. (estatutos de acatisema, 2002, pág. 1)

3.3.1 Objetivos específicos:

- Promover, fortalecer y defender la integridad cultural y territorial de los pueblos indígenas de la Selva de Mataven.
- Propender por el desarrollo integral de las comunidades asentadas en la Selva de Mataven,
- e) Coordinar actividades de consulta y concertación para el desarrollo social económico, cultural y político.
- Promover acciones, planes y proyectos, para el mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos asociados.
- Fomentar en sus comunidades programas, planes y acciones de salud, educación, vivienda para el mejoramiento de calidad de vida de acuerdo a su cosmovisión y en coordinación con las respectivas autoridades nacionales, regionales, locales, e internacionales.



FORMATO
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”



- Establecer políticas y estrategias para la canalización y la consecución de recursos para impulsar el desarrollo cultural, social y ambiental de la selva de Matavén
- Velar por la aplicación de normas legales sobre el uso del suelo y poblamiento de su territorio.
- Promover y fortalecer la práctica de la medicina tradicional indígena.
- Fomentar en las comunidades planes, programas y proyectos de salud, educación y vivienda, en coordinación con las respectivas autoridades nacionales, regionales o locales y con sujeción a las normas legales pertinentes.



**FORMATO
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”**



4. Descripción de funciones y procedimientos a desarrollar.

Las funciones más fundamentales que se llevara a cabo en nuestro proceso de practica;

- Acompañamiento en el desarrollo de los contenidos del plan de vida eje de salud.
- Realizar la coordinación interinstitucional con las instituciones de salud e el familiar de los resguardos DE LA SELVA MATAVEN.
- Acompañamiento a las familias de los niños atendidos o remitidos a las EPS centro de atención en Cumaribo y Villavicencio – Meta.
- Coordinar las acciones de salud de las IPS- EPS (1) y entes de salud con las comunidades en los resguardos.
- Acompañamiento y coordinar las campañas de salud que se realicen en los resguardos con la entidad de salud.
- Acompañar los encuentros de los médicos tradicionales.
- Participar en los encuentros y discusiones sobre los problemas y temas.



**FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**



5. Objetivos del practicante.

5.1 objetivo general.

Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de los estudios a las diferentes situaciones que se planteen, así poder desarrollar habilidades para la práctica profesional y desarrollar capacidades y actitudes positivas para el ejercicio de la profesión y contribuir en la transformación de las comunidades indígenas del gran resguardo selva Mataven.

5.2 objetivos específicos.

- ✓ Conocer el estado de salud en las comunidades indígenas del gran resguardo selva Mataven y hacer seguimiento al plan de vida en el eje de salud
- ✓ Acompañar a las comunidades indígenas del resguardo selva Mataven en la promoción de estilos de vida saludables y orientarlas en los procesos de salud interinstitucional
- ✓ Proponer acciones que fortalezcan el sistema de salud propia en coordinación con los resguardos y entidades promotoras salud

6. Metas propuestas.

A partir del cronograma de actividades, tenemos nuestras metas propuesta en el proceso de las practicas.

Tabla 1 Metas Propuestas

Meta	No.
Encuentro de médicos tradicionales	1
Encuentro de gestores comunitarios para fortalecer la red de salud	1
Difundir el plan de vida en el eje de salud en los resguardos de Selva Mataven	4
Acompañar las brigadas de salud extramural junto con el coordinador de salud	1
Realizar talleres sobre los derechos indígenas en el área de salud	3
Participar en los encuentros y discusiones sobre los problemas y temas de salud-	4

Fuente. Elaboración propia

7. Diagnóstico y problemáticas identificadas al iniciar la práctica.

El Resguardo Indígena Unificado - Selva de Matavén (RIU-SM) está legalmente reconocido por el gobierno colombiano desde el año 2002. Los líderes indígenas de la región se organizaron y crearon la Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas de la Selva de Matavén - ACATISEMA para liderar los procesos políticos, económicos y socioculturales



**FORMATO
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”**



del territorio y así asegurar la supervivencia de estos pueblos y la conservación de la Selva de Matavén.

ACATISEMA está constituido por los territorios y las comunidades de 16 antiguos resguardos con 15.932 indígenas de 6 etnias diferentes Sikuani, Piaroa, Puinave, Curripaco, Cubeo y Piapoco (REDD+ Matavén, 2022).

De acuerdo con la resolución del INCORA N° 037 de 2003 el Resguardo Unificado Selva de Matavén se encuentra ubicado en la región sur-oriental del departamento del Vichada entre los ríos Vichada por el norte, Orinoco por el oriente, Guaviare por el sur y el caño Chupave por el occidente, en jurisdicción del municipio de Cumaribo. Está constituido por 1.849.613 hectáreas de las cuales 945.377 corresponden a un cinturón de 17 sectores (16 resguardos previamente constituidos y que actualmente, tras la unificación, figuran como sectores. Bajo río Vichada se dividió en dos por lo cual ahora son 17 sectores) y 904.236 corresponden a la parte central reconocida por los pobladores como un área de reserva y protección especial (Hoz, pág. 12)

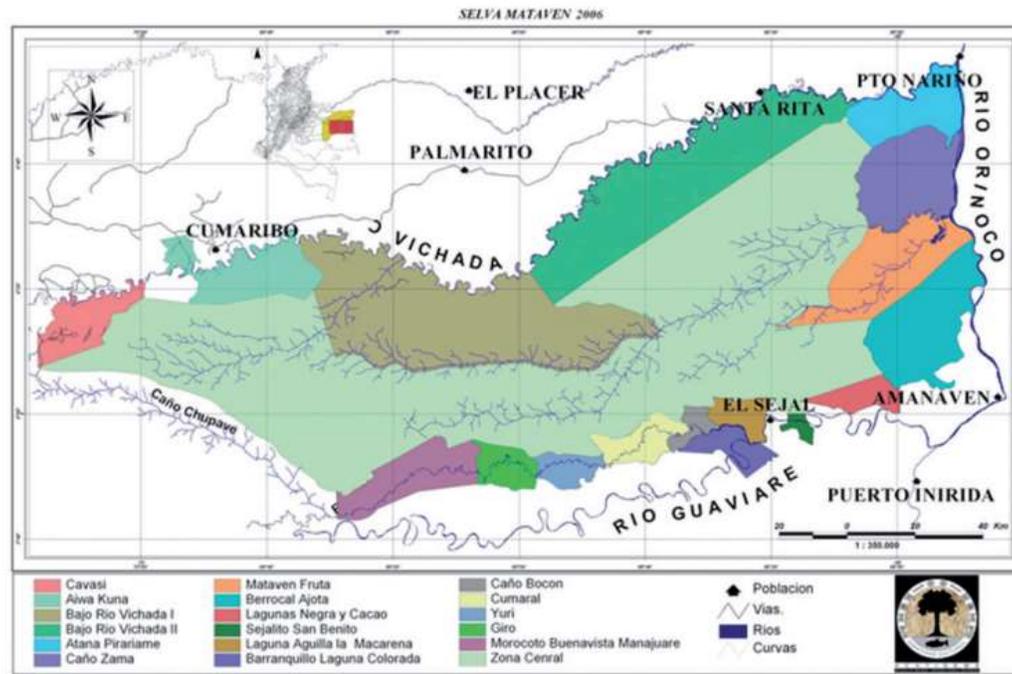


FORMATO "GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"



Ilustración 2 Selva Mataven

Fuente: *Resguardo Unificado Selva de Matavén (mapa elaborado*



por Gustavo Daza - 2006)

El resguardo recibe su nombre por el caño Matavén que lo atraviesa de occidente a oriente (Loboguerrero, Herrera, Luque y de Greiff, 2000) para desembocar en el río Orinoco en la parte media de su recorrido. De acuerdo con lo expuesto por Molano (1998) se puede decir que en el Resguardo Unificado se encuentran tres grandes paisajes: la altillanura, el área transicional entre Orinoquia-Amazonia y el área del andén orinoqués.

El Resguardo Unificado Selva de Matavén está habitado por seis pueblos indígenas: Sikuani, Cubeo, Curripaco, piapoco, Piaroa y



**FORMATO
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”**



Puinave, y está representado por ACATISEMA que es la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas en la cual se articulan los pobladores de la Selva de Matavén. ACATISEMA funciona de acuerdo con unos estatutos internos que han sido discutidos y concertados a través de un largo proceso organizativo (Hoz, 2019-09-17, pág. 13)

Teniendo en cuenta lo anterior la organización se ha fortalecido lo largo de los años y cuenta con diferentes coordinaciones que se implementaron para fortalecer cada área como es la educación, planes de vida, medio ambiente, territorio y coordinación de salud, estos coordinadores nacen y los escogen en la asamblea general, en donde nos enfocamos con nuestro trabajo de la práctica profesional.

Satisfactoriamente se hace el acercamiento con el coordinador de salud para poder implementar acciones hacia las necesidades que surgen de la población de selva Mataven – Acatiseма, que en el cronograma de actividades especificamos las falencias que pudimos detectar a partir de unos insumos que tenía la asociaciones de años anteriores, en donde se trabajó en dos grandes momentos que son, en el plan de vida eje salud y en la coordinación de salud, y se encontraron inconsistencias sobre las necesidades hacia el sector de salud y que no se tiene en cuenta la circulares 011 de años 2018 nacionales que se realiza para los pueblos indígenas en sector de salud en donde el asunto es : SISPI “ el Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural”, esta circulares se



**FORMATO
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”**

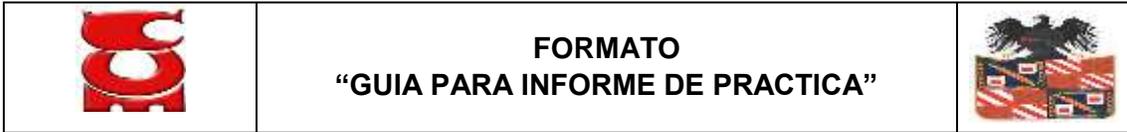


deben de implementar y tener en cuenta para poder tener un mejor apoyo y una herramienta en busca del bienestar colectivo de los pueblos indígenas y que no solo cuenta con la asociación sino que también tenga en cuenta diferentes identidades promotora de salud tanto nacionales, departamentales y municipales, que se trabaje de manera conjunta con la circular que tiene como objetivo textualmente;

“Directrices para avanzar en la construcción e implementación del sistema indígena de Salud propia e interculturalidad-SISPI a nivel territorial, en diálogo con el sistema general de seguridad en salud” (Ministerio de Salud, 2018)

Se tiene en cuenta que es necesario un trabajador social para poder implementar rutas de atención y tener acercamiento en las diferentes entidades de salud para hacer seguimiento y apoyo a la población indígena del resguardo de gran selva Mataven, esto con una mirada desde trabajo social, con sus herramientas y conocimiento a partir de sus teorías en particular, haciendo énfasis y respetando los patrones culturales y la autonomía de los 6 pueblos indígenas, por eso el énfasis de la práctica se realiza desde lo colectivo y comunitario.

Es importante enfatizar que en la oficina de Acatiseña encuentra la necesidad de vincular por primera vez y tener en cuenta a un trabajador social



para que haga parte del equipo de los funcionarios y que también pertenece al resguardo de la gran selva Mataven en la etnia Sikuani.



**FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**



8. Cronograma de actividades.

El cronograma de actividades, se tuvo diferentes factores para poder enfocar las actividades fundamentales que se llevar a cabo dentro de la organización y viendo que necesidades son las más recurrentes y que se acogen a nuestra profesión.

Tabla 2 Cronograma de Actividades

FUNCION	ACTIVIDADES	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Acompañamiento en el desarrollo de los contenidos del plan de vida en el eje de salud.	1. Revisión del plan de vida eje salud																
	2. abastecimiento en brigadas relacionada con vitaminas para NND																
	3. fortalecimiento a los gestores comunitario del gran resguardo selva Mataven en conjunto con ACATISEMA																
Realizar la coordinación interinstitucional con las instituciones de Salud a las familias de los resguardos	1. Realizar actividades en conjunto con el coordinador dentro del gran resguardo selva Mataven- ACATISEMA, en acompañamiento de las diferentes entidades o instituciones operante del municipio de Cumaribo																



**FORMATO
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”**



(Municipio, entidades de salud).	2. Capacitar y sensibilizar a la población del gran resguardo selva Mataven sobre violencia sexual y sobre el índice de desnutrición de la población de la selva Mataven																				
Acompañamiento a las familias de los niños atendidos o remitidos a las EPS centros de atención en Cumaribo, Puerto Carreño o Villavicencio.	1. Realizar el acompañamiento a los usuarios de la EPS Mallamas perteneciente al resguardo de la SELVA MATAVEN – ACATISEMA																				
	2. Realizar seguimiento oportuno en la prestación de servicio en salud de la población ACATISEMA																				
	3. Realizar gestiones oportunas con las remisiones de dicha población – ACATISEMA																				
	4. Informe de acompañamiento a familias para afiliar los hijos una IPS y a la madre que se encontraba en embarazo se hizo el seguimiento para su control de embarazo																				
Coordinar las acciones de salud de las IPS – EPS y entes de salud con las comunidades en los resguardos	1. Con las IPS y EPS operantes de nuestro municipio temas específicos como afiliaciones, remisiones, atención de los albergues.																				
	2. Trabajar con los IPS y EPS con las atenciones primarias para la atención de la población de la selva Mataven.																				
	3. Realizar acciones en los territorios de la selva Mataven con IPS y EPS a través de las brigadas extramural																				

9. Porcentaje de implementación del plan de práctica.

El desarrollo de algunas actividades ya se desarrolló satisfactoriamente las cuales tiene su porcentaje y son las más recurrente a la hora de colocarlas en practicas

Tabla 3 Porcentaje de actividades

ACTIVIDAD	PROMEDIO
Acompañamiento en el desarrollo de los contenidos del plan de vida en el eje de salud	100
Realizar la coordinación interinstitucional con las instituciones de Salud a las familias de los resguardos (Municipio, entidades de salud)	100
Acompañamiento a las familias de los niños atendidos o remitidos a las EPS centros de atención en Cumaribo, Puerto Carreño o Villavicencio	100
Coordinar las acciones de salud de las IPS – EPS y entes de salud con las comunidades en los resguardos	100
Acompañar y coordinar las campañas de salud que se realicen en los resguardos las entidades de salud, las autoridades indígenas y el municipio de Cumaribo	100
Acompañar los encuentros de los médicos tradicionales	100
Participar en los encuentros y discusiones sobre los problemas y temas de salud	100
Promedio de avance	100%

Fuente: elaboración propia.



10. Descripción de las funciones del practicante

Personas en el contexto local

El Resguardo Selva de Matavén La Selva de Matavén se encuentra en la zona nororiental de departamento del Vichada, entre los ríos Vichada por el norte, Orinoco por el oriente, Guaviare por el sur y el caño Chupave por el occidente, y Constituye hoy en día uno de los últimos refugios del bosque de transición entre la Amazonia y la Orinoquia colombianas. Este territorio, cuenta con una gran diversidad de paisajes y hábitats diferentes tales como zonas inundables, grandes eros de piedra del escudo guyanés, o zonas de sábana abierta en medio de sus selvas. Su nombre se debe al caño Matavén, que atraviesa esta extensa región en sentido occidente-oriente. En este espacio biodiverso, durante los años 80, et INCORA titula un cinturón de 16 resguardos alrededor de una zona baldía, dando así inicio a los procesos organizativos de los pueblos que habitaban en ellos. Sin embargo, la protección de la zona central, tomo gran importancia para la supervivencia de los pueblos indígenas, que ancestralmente habían aprovechado sus recursos y dejado vestigios y sitios sagrados para ellos.

Durante el proceso Matavén Gef, impulsado principalmente por la Fundación Etnollano, pero con la participación de diferentes actores que conformaron el llamado grupo Matavén tales como la Unidad de Parques, el PNDA, la OPIAC, el INCORA y la Gobernación del Vichada, se logró que el Gobierno Nacional reconociera la propiedad de los indígenas sobre ese refugio de biodiversidad de la zona central. Se logró así, mediante la unificación y ampliación



**FORMATO
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”**



de los 16 resguardos indígenas creados por el INCORA en los años 80, la constitución del gran Resguardo Indígena de la Selva de Matavén, el cuarto más grande del país, con una extensión de 1.849.613 hectáreas, y la conformación de la Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas de la Selva de Matavén-ACATISEMA.

En la Selva de Matavén habitan aproximadamente 13.500 indígenas, repartidos entre los pueblos Sikuani, Piapoco, Piaroa, Pinave, Curripaco y Cubeo.

Esta característica de multiculturalidad que existe en el resguardo, hace de esta región un espacio de gran importancia para la conservación del patrimonio natural y cultural existente.

Estos seis pueblos, que comparten tan extenso territorio, han sabido no sin dificultades, crear estrategias de gobierno propio, y llevar a buen fin importantes iniciativas de manejo propio de su Salud, su educación y su manejo territorial.

(ACATISEMA, 2003)

Dentro de toda la población hay 6.670 niños indígenas y 7.603 niñas y mujeres indígenas donde se busca mejor atención de la salud. En el escenario de práctica se trabaja con la población que se encuentra afiliada alguna IPS O EPS promotora de salud del casco urbano, así mismo hacerle es seguimiento y acompañamiento de los usuarios del gran resguardo selva Mataven.

	FORMATO “GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”	
---	--	---

Descripción De Funciones Como Trabajador/A Social Y Procedimientos A Desarrollar

- La realización de seguimientos a los usuarios pertenecientes del resguardo indígena que se encuentran vinculados en los hospitales, albergues y demás instituciones articuladas a Acatisema.
- Activación de rutas de atención entre la entidad Acatisema y las entidades promotoras de salud.
- La identificación de necesidades y problemáticas que puedan afectar la salud de las comunidades para poder crear estrategias en pro del beneficio de ellas.
- Desde el área de trabajo social, identificar los factores de riesgo y protección que tienen toda la población del gran resguardo indígena de la selva Matavén.
- Desarrollar estrategias donde sea posible generar redes de apoyo tales como instituciones que estén articuladas a la empresa que permitan la recuperación del paciente para hacer un acompañamiento

Descripción del proceso de intervención

En el proceso de la práctica profesional en la asociación Acatisema está Fundamentado por la metodología planteada por Olga lucia Vélez que son; siguientes fases (Velez, 2003):

- a. Estudio preliminar y diagnóstico
- b. Planificación.



**FORMATO
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”**



c. Ejecución.

d. Evaluación

Diagnóstico es una actividad investigativa de carácter empírico tendiente a la elaboración de razonamientos y juicios analíticos que permita la construcción de hipótesis o supuestos, sobre la situación a abordar anticipando la evolución o desarrollo de la misma (Velez, 2003) Para el desarrollando la práctica con el fin de conocer la población con la que se va trabajar y así poder recolectar datos sobre la población y la problemática a trabajar y así establecer cuál es el procedimiento pertinente frente a las problemáticas evidenciadas desarrollo del diagnóstico se realizó primero la respectiva presentación al lugar donde se está desarrollando la práctica con el fin de conocer la población con la que se va trabajar y así poder recolectar datos sobre la población y la problemática a trabajar y así establecer cuál es el procedimiento pertinente frente a las problemáticas evidenciadas.

La segunda etapa se realizó una **planificación** consiste en una acción que está conformada por problemas específicos que requieren respuesta profesionales, no teóricas, por lo tanto su finalidad es eminentemente práctica y los criterios que la orientan son de carácter funcional, que define y caracteriza la situación tal y como se presenta en un momento determinado para luego proyectar anticipando la situación esperada de acuerdo a las metas y objetivos situacionales y profesionales que se desean obtener (Velez, 2003)La planificación está conformada por todas las estrategias, actividades que se plantearon al



FORMATO
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”



evidenciar la problemática para así poder contribuir de manera profesional en el área de salud integral en la asociación Acatisema.

Al planear todas las actividades se procederá a realizar la **ejecución** encaminada hacia el desarrollo de las alternativas o acciones mejoradas según el tipo de actuación profesional que se haya privilegiado de prevención, atención, promoción, educación, debido al carácter práctico de dicho momento (Velez, 2003) el profesional en formación ejecuto las actividades que se plantearon en dicho momento, en donde se aplicaron , herramientas que se consideraron necesarias a la hora de poner en práctica con la población, en la ejecución fue posible desarrollar unas técnicas como lo son: la observación y la entrevista que fueron fundamentales en el momento de las actividades.

Y para finalizar la etapa de **evaluación** tiene como finalidad la constatación de los progresos y dificultades obtenidos para el logro de los objetivos últimos. Involucrando la función de control de la acción planificada de tal manera que el curso de la acción o estrategia implantada no se desvíe de su propósito central. La evaluación debe asumirse como un proceso progresivo de revisión y análisis que permita identificar posibles errores o limitaciones para realizar las necesarias modificaciones (Velez, 2003)Esta evaluación se aplica durante todo el proceso profesional para obtener resultados positivos de acuerdo a los objetivos y así poder realizar el cierre y por último la sustentación final.



FORMATO
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”



Los procesos de intervención son unos recursos analíticos y operativos con que cuenta el Trabajador Social para enfrentar de manera racional los problemas propios de su ejercicio profesional, que respalda acciones específicas y a través del cual se les asigna un fundamento racional a los distintos cursos de acción.

Cada uno de los métodos (Etapas) de actuación profesional son: el estudio preliminar, el diagnóstico, la planificación sistematización y por último la evaluación (Velez).

Rol del trabajo social

- ✓ Acompañamiento
- ✓ Apoyo a la comunidad
- ✓ Implementación de acciones

El rol del trabajador social en ACATISEMA es hacer **acompañamiento** en el área de coordinación de salud y desde allí poder activar las rutas de atención entre las personas pertenecientes a la asociación con las demás instituciones promotoras de salud, que están articuladas y así poder contribuir para que a estas personas tengan acceso a una mejor atención esto se logra a través de los seguimientos que se realizaron al hospital san Juan de Dios, en el albergue Sukurame, salud pública de la alcaldía municipal, entre otras en donde fue posible evidenciar la información que se requería.

La última semana se trabajó con los cabildos del gran resguardo de selva Mataven, en campaña de la sensibilicen sobre el abuso sexual, desnutrición, la



**FORMATO
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”**



importancia del desarrollo de las niñas y se programa una reunión con las entidades de salud para exclamationarle algunas inconformidades sobre la presentación que están prestando a los usuarios del gran resguardo selva Mataven, también se realizó una reunión con los usuarios de Acatiseма que se encontraban en el albergue sukurame para poder escuchar sus necesidades para nosotros así poder implementar ayuda

11. Estructura del diagnóstico

El municipio de Cumaribo se encuentra ubicado en el departamento de Vichada, en donde está la sede principal de ACATISEMA. Actualmente el resguardo está constituido por la unificación de los territorios de 16 antiguos resguardos. Pertenecientes a las etnias sikuni, Piaroa, Puinave, Curripaco, Cubeo y piapoco, dentro del resguardo residen 15.943 familias que se distribuyen en 265 comunidades. Dentro de toda la población hay 6.670 niños indígenas y 7.603 niñas y mujeres indígenas donde se busca mejorar la salud y todos los servicios de salud. En todos los procesos de seguimiento que se realizaron fue posible identificar algunas problemáticas de la población indígena, aunque el rol que se desempeñaba dentro de la asociación era más encaminado a las rutas de atención, velar por que tuvieran una rápida y mejor atención, se evidencio que los niños del resguardo estaban en los hospitales por desnutrición, por lo que fue



FORMATO
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”



necesario recomendar y crear unas estrategias para poder mitigar esta problemática que asecha a la niñez. (ACATISEMA, 2003)

Desde el escenario de prácticas se logró una mejor atención para ellos y si era necesario agilizar en los procesos de remisión para que tuvieran una mejor atención en salud con su debido acompañamiento

Tabla 4 Matriz Dofa

Debilidades	Fortaleza
<ul style="list-style-type: none">- Recursos económicos limitados para responder con la población en un territorio demasiado amplio- La población habita zona rural dispersas con trayectorias demasiado largas- Mal estado de vías lo que limita la movilidad de las personas, y la atención rápida en casos críticos de salud especialmente para madres gestantes- La deficiencia de personal indígena formado en temas de salud que apoyen la gestión del buen vivir de las comunidades indígenas- Que las comunidades no asistan a los controle- Que las comunidades no permitan el acceso a vacunas de los niños y adultos	<ul style="list-style-type: none">- Participación de los cabildos desde y con las autoridades tradicionales- Participación de los capitanes que cuentan con el reconocimiento de la comunidad- Participación del coordinador de salud que es aceptado por las comunidades- La creación de la IPS indígena que direcciona y articula algunos programas de salud desde el enfoque étnico- Los conocimientos tradicionales que atienden de salud propias de las comunidades
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">- La existencia de políticas públicas y normas que protegen la salud indígena	<ul style="list-style-type: none">- Desnutrición en la población infantil y madres gestantes- Deserción de los usuarios de los tratamientos de salud



FORMATO
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”



<ul style="list-style-type: none">- Contar con un plan de vida y un de eje salud tradicional- La existencia por consenso de la creación de la coordinación en salud- La creación de planes de atención en salud consensuados con los pueblos indígenas como el SISPI- Contar con una estructura organizativa que agrupa a los resguardos y que facilita el poder llegar a cada uno de los sectores para llevar acabo las campañas propuestas	<ul style="list-style-type: none">- No le ponen cuidado a salud de los niños- Muertes materno – infantiles- Creencias y dogmas que pueden afectan la salud especial de los niños- Cambio climático lo que hace que época de lluvia dificulte la movilidad terrestre- Transporte inexistente que limita y dificulta la movilidad de las personas afectadas en la salud y de la población en general
---	--

12. Normatividad Externa E Interna

En el marco legal se puede identificar las diferentes leyes y artículos los cuales fundamentan el proceso de la práctica profesional. A continuación, darán a conocer: ley 691 de 2001 habla de la reglamentación y la participación de los grupos étnicos en el sistema general de seguridad social en Colombia.

Por lo tanto, el Artículo 1º trata sobre aplicación. La presente ley reglamenta y garantiza el derecho de acceso y la participación de los Pueblos Indígenas en los Servicios de Salud, en condiciones dignas y apropiadas, observando el debido respeto y protección a la diversidad étnica y cultural de la nación. (2001)

El articulo Artículo 2 de la misma ley refiere que tiene por objeto proteger de manera efectiva los derechos a la salud de los Pueblos Indígenas, garantizando su integridad cultural de tal manera que se asegure su permanencia



**FORMATO
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”**



social y cultural, según los términos establecidos en la Constitución Política, en los Tratados Internacionales y las demás leyes relativas a los pueblos indígenas.

El artículo 24 de la ley 21 de 1991 hace referencia a los regímenes de seguridad social deberán extenderse progresivamente a los pueblos interesados y aplicárseles sin discriminación alguna. Es decir que la población indígena no deberá sufrir inconsistencias a la hora de requerir el servicio de salud (21, 1991)

El artículo 25 de la misma ley, menciona que “Los servicios de salud deberán organizarse, en la medida de lo posible, a nivel comunitario. Estos servicios deberán planearse y administrarse en cooperación con los pueblos interesados y tener en cuenta sus condiciones económicas, geográficas, sociales y culturales, así como sus métodos de prevención, prácticas curativas y medicamentos tradicionales”.

El sistema de asistencia sanitaria deberá dar la preferencia a la formación y al empleo de personal sanitario de la comunidad local y centrarse en los cuidados primarios de salud, mantenimiento al mismo tiempo estrechos vínculos con los demás niveles de asistencia sanitaria. (2461, 2014)

La prestación de tales servicios de salud deberá coordinarse con las demás medidas sociales, económicas y culturales que se tomen en el país.



**FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**



13. Plan de mejoramiento

Tabla 5 Plan de mejoramiento

PLAN DE MEJORAMIENTO				
FUNCIÓNES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	META
Participar en los encuentros y discusiones sobre los problemas y temas de salud	asistir a los diferentes encuentros institucionales relacionado con la salud	Acompañar al coordinador de salud de ACATISEMA al comité de erradicación del trabajo infantil y protección del menor	debate y construcción con las diferentes instituciones promotoras de salud del municipio de Cumaribo vichada	fortalecer la comunicación entre las instituciones para cumplir con el objetivo en común que es bienestar la población
		Acompañar al primer comité municipal y equidad de género	debate de las problemáticas	fortalecer lasos de comunicación entre instituciones
Acompañamiento a las familias de los niños atendidos o remitidos a las EPS centros de atención en Cumaribo, Puerto Carreño o Villavicencio	Realizar el acompañamiento a los usuarios de la EPS Mallamas perteneciente al resguardo de la SELVA MATAVEN – ACATISEMA	se le hace el debido acompañamiento en su proceso que tenga ver con la salud	acercándonos a las IPS O EPS que se encuentran en el municipio	se cumplió el debido proceso
	Realizar gestiones oportunas con las remisiones de dicha población – ACATISEMA	se gestiona de manera oportuna con las instituciones promotora de salud para su debido proceso	1. tener una línea directa con IPS, EPS o hospital para hacer el debido proceso de acompañamiento	se cumplió el debido proceso



**FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**



PLAN DE MEJORAMIENTO				
FUNCIÓNES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	META
	Informe de acompañamiento a familias para afiliar los hijos una IPS y a la madre que se encontraba en embarazo se hizo el seguimiento para su control de embarazo	acompañamiento para tener los debidos controles de su gestación	1. ir directamente con IPS, EPS O hospital, para que le hagan la debida citas y programación de los controles del embarazo	se cumplió el debido proceso
Acompañar los encuentros de los médicos tradicionales	Realizar encuentro con los médicos tradicionales (chamanes) en la sede principal de Acatiseema		tener este espacio para poder plasmar en un escrito todo su saber	se logró reunir y compartir saber dentro de las instalaciones de ACATISEMA
	Compartir saberes con los médicos tradicionales en atención primaria con el enfoque diferencial conjuntamente ACATISEMA Y IPS MATAVEN		fortalecer por medios de las IPS, EPS esto saber en conjunto	se pudo lograr que los chamanes hagan parte de las funciones de las IPS Y EPS en Cumaribo vichada

Se evidencia que es importante la participación de un trabajador social para implementar nuevas acciones en pro de la población del gran resguardo selva Mataven, sino seguir teniéndola en otras acciones que también sería un gran apoyo para la organización, en cuanto a nuestras funciones, hemos tenido una buena aceptación ya que hacía falta un profesional con este perfil.



FORMATO “GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”



14. Producto como resultado

- Acompañamiento docente
- Acompañamiento del tutor
- Actividades del plan de trabajo
- Actividades complementarias

durante el proceso de la práctica profesional, se está llevando a cabo la elaboración de folletos y otros factores de publicidad relacionado con la campaña anteriormente mencionadas, esto con el fin que las comunidades cuenten una imagen donde puedan apoyarse y visualizar algunas rutas de atención.

Ilustración 3 Infografía de Vacunación

SI NO QUIERES ENFERMarte, DEBES VACUNARTE

MAY DISPONIBILIDAD DE VACUNAS PARA:

- Menores de 5 años
- Niños y niñas de 2 a 12 años de edad
- Niños de 13 a 17 años
- Mujeres en edad fértil de 15 a 49 años
- Mujeres en Gestación (vacunación integral para tener un bebé)
- Población mayor de 70 años para la aplicación de preventivos según sus niveles de prevalencia y vulnerabilidad contra COVID-19.

BENEFICIOS DE LA VACUNACIÓN

- Salva vidas cada año
- Ayuda a combatir enfermedades, facilitando posible su control, eliminación y hasta incluso su erradicación
- Vacunarse es un acto de solidaridad. Te protege a ti y así protege a todos.
- La vacunación es importante a lo largo de toda la vida, no acaba en la infancia
- Evitan complicaciones de enfermedades infecciosas y algunos tipos de cáncer
- Es un derecho básico de los ciudadanos. Forma parte de un estilo de vida saludable
- Las vacunas son seguras
- Aprovecha cualquier visita al Centro de Salud para comprobar si estás bien vacunado.

Invita coordinación de salud integral. RECUERDA, VACUNARSE SALVA VIDAS

Infografía sobre la importancia de la vacunación (Fuente propia)



**FORMATO
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”**



Conclusiones

Durante el proceso de la práctica profesional se puede concluir que el primer objetivo específico que fue “Conocer el estado de salud en las comunidades indígenas del gran resguardo selva Mataven y hacer seguimiento al plan de vida en el eje de salud” se cumplió en un 70% de su totalidad debido a que, si se realizó el proceso de seguimiento, pero nos faltó concluir el plan de vida.

para el segundo objetivo “Acompañar a las comunidades indígenas del resguardo selva Mataven en la promoción de estilos de vida saludables y orientarlas en los procesos de salud interinstitucional” si se le dio cumplimiento y esto fue gracias a los seguimientos que se realizaron a las respectivas instituciones para verificar que todo estuviera marchando de la mejor manera y de no ser así tomar las medidas correspondientes.

Por último, se puede concluir que para el objetivo “Proponer acciones que fortalezcan el sistema de salud propia en coordinación con los resguardos y entidades promotoras salud” Se le dio cumplimiento ya que el trabajador social fue un puente de comunicación entre ACATISEMA y las demás instituciones para el bienestar de nuestra población que hace parte de nuestro territorio de mataven.

	<p>FORMATO “GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”</p>	
---	--	---

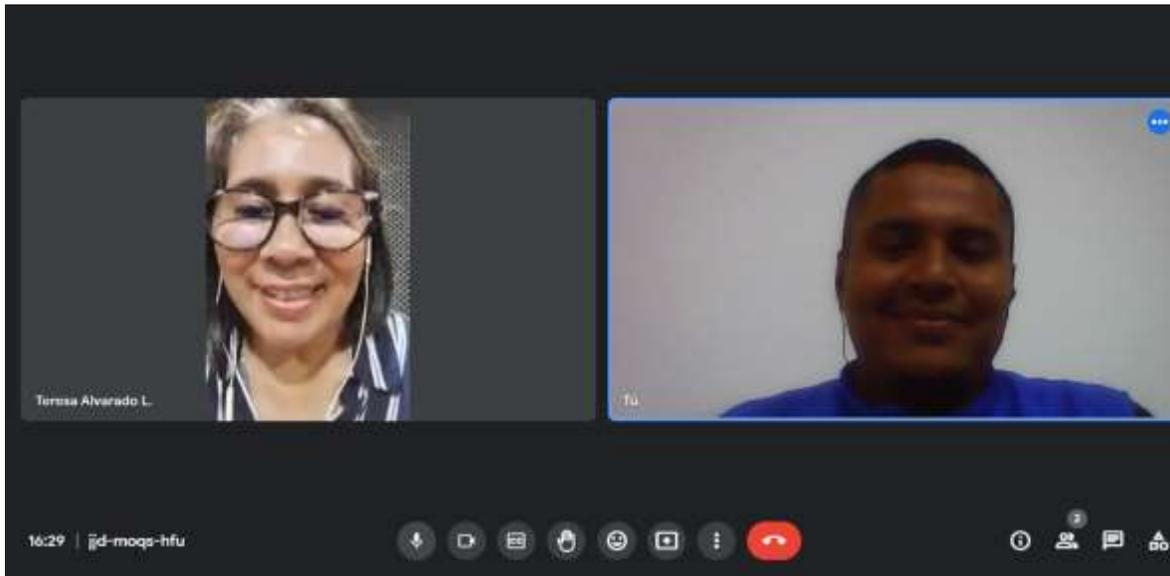
Ilustración 4 Elaboración Plantilla



Elaboración de la plantilla para exposición (Fuente propia)

15. Evidencia

Ilustración 5 Seguimiento de informe y cronograma



Seguimiento al informe y al cronograma de actividades (Fuente propia)

Ilustración 6 Fortalecimiento en salud con el ICBF



Fortalecimiento en salud con el bienestar familiar (Fuente propia)



**FORMATO
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”**



Ilustración 7 Encuentro con Autoridades cabildo, del sector 1,2 y aiwakuna



Encuentro con las autoridades cabildo, del sector 1,2 y aiwakuna (fuente propia)

Ilustración 8 Sensibilización con cabildos del Resguardo Selva Mataven



Sensibilización con los cabildos de resguardo selva Mataven (fuente propia)



Ilustración 9 Reunión con los usuarios Mataven del albergue Sukurame



Reunión en el municipio de Cumaribo departamento del vichada, con los usuarios Mataven que están en el albergue sukurame y escuchando sus necesidades (fuente propia)

Ilustración 10 Capacitación con Chaman (Medico tradicional)



Capacitación con el chamán (medico tradicional) fuente propia



**FORMATO
“GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”**



Ilustración 11 Capacitación con los Gestores



Capacitando a los 9 gestores temas de violencia sexual contra menores de edad, la importancia de la vacuna, desnutrición (fuente propia)

Ilustración 12 Apoyo de siembra de Arboles



*Apoyo en la siembra de árboles nativos como *Anadenanthera peregrina* y cedros en la comunidad CUMARIA (fuente propia)*



FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"



Ilustración 13 Apoyo a la celebración del niño



Apoyo con la IPA mataven salud y ACATISEMA en la celebración del niño (fuente propia)



FORMATO “GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO DE CUMARIBO
RESGUARDO INDIGENA SELVA DE MATAVEN
ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE LA SELVA DE MATAVEN
- ACATISEMA
NIT 84200174-8



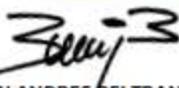
**ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE LA
SELVA DE MATAVEN – ACATISEMA**
NIT: 842000174-8

CERTIFICA:

Que el señor: **ARNOLD ALEXIS CHIPIAJE PIÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.127.391.971 expedida en Puerto Carreño (Vichada), estudiante del programa TRABAJO SOCIAL de la Corporación Universitaria del Meta – UNIMETA; cumplió satisfactoriamente con las **SEISCIENTOS VEINTE (620) horas** y actividades asignadas en el contrato de aprendizaje No. 004-2023 del 02 de marzo de 2023; desarrollando el objeto: “Desempeño de las actividades de coordinación, apoyo en diligencias, acompañamiento, archivo y documentación relacionada al TRABAJO SOCIAL que se debe realizar con el personal que lo necesiten o ameriten de las diferentes zonas del Resguardo Unificado Selva de Matavén y apoyo a las coordinaciones de Salud Integral y Planes de Vida pertenecientes a la **ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE LA SELVA DE MATAVEN – “ACATISEMA”**”

El estudiante **ARNOLD ALEXIS CHIPIAJE PIÑA** se destacó por su responsabilidad, solidaridad, habilidades comunicativas, relaciones interpersonales, trabajo en equipo, dedicación, capacidad de resolver problemas, capacidad de escucha y excelente desempeño en las actividades acordadas en el contrato de aprendizaje.

La presente certificación se expide en el municipio de Cumaribo - Vichada, a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2023.


BAIRON ANDRES BELTRAN VELEZ
CC N° 1.124.997.286 de Cumaribo Vichada.
RR – HH. ACATISEMA

Certificado por parte de la empresa, cumplimiento de las horas requeridas 620



16. Bibliografía

21, L. (1991). *Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989.*

2461, d. (2014).

691, L. (2001). *Mediante la cual se reglamenta la participación de los Grupos Étnicos en el Sistema General de Seguridad Social en Colombia.*

ACATISEMA. (2003). *estatutos . cumaribo .*

Acatiseма, c. (2003). *socializacion de trabajo de acatiseма . documnto guia .(2002). estatutos de acatiseма. cumaribo : estatuto .*

Hoz, N. J. (2019-09-17). *Ukuo e identidad entre los ɥwɔtɥjɔ de Selva de Matavén,. interior, m. d. (2019). resolucion 147.*

Ministerio de Salud. (2018). *circular 011.*

REDD+ Matavén. (2022). Obtenido de <https://www.selvamatavenredd.org/es/ques-mataven>

Velez, O. L. (2003).